

F1 Blurry

DESTINATARIO	
PARA: JACQUELINE BETANCUR VASQUEZ NA	
Dir: CALLE 75 CC 27 D 59 (102)	
Ciudad - Pais: MEDELLIN ANTIOQUIA - COLOMBIA	COD POS: 050011
Telefono:	Nit-CC-Cod: -



☐ Caja	LARGO	ANCHO	ALTO	PESO / VOLUMEN / KILOS	Valor Declarado
☐ Sobre				0.5 Kilos	\$0
☐ Paquete				1 Unidades	Porcentaje Seguro
☐ Otro					\$0

MEDELLIN
22-2

☐ Desconocido ☐ Rehusado ☐ No reside ☒ No reclamado ☐ Dir. errada ☐ Otros	Otros Valores \$0
Flete \$900	
Valor Total \$900	

EE # 80C 14
88111
AL.COM
TIPOSTAL.COM
DE OCTUBRE 23 I
STAL SAS

CONSULTE SU ENVIO EN: CERIPOSIAL.COM

 Alcaldía de Medellín ISVIMED Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín	CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN PERSONAL	CÓDIGO: F-GJ-28
		VERSIÓN: 06
		FECHA: 11/10/2019
		PÁGINA: 1 de 1

RADICADO: S 2499

Fecha : 2025-06-05 10:46:10

Anexos:

ISVIMED - SUBDIRECCION POBLACIONAL



Medellín,

Señora

JACQUELINE BETANCUR VÁSQUEZ

C.C. 1039461585

Celular: 3147054202

Dirección: Calle 75CC N° 27D - 59 (102)

Medellín

Asunto: Citación para Notificación Personal de la Resolución 866 del 07 de mayo de 2025

Por medio de la presente le informamos que dentro de los cinco (5) días siguientes al recibo de esta comunicación, debe presentarse con su cedula de ciudadanía, en las instalaciones del INSTITUTO SOCIAL DE VIVIENDA Y HÁBITAT DE MEDELLÍN – ISVIMED- ubicado en la Carrera 53 # 47 – 22, pisos 10 y 12, torre pichincha, Medellín, en el horario de lunes a jueves de 7:30 am a 12:15 m y de 01:30 p.m. a 5:00 pm. Y viernes de 07:30 a.m. a 12.m. y de 01:30 p.m. a 04:00 p.m.

Lo anterior con el fin de notificarle personalmente el contenido de la Resolución 866 del 07 de mayo de 2025, "Por medio de la cual se decreta la terminación del subsidio distrital de arrendamiento temporal -SDAT- al hogar, cuyo jefe es JACQUELINE BETANCUR VÁSQUEZ con cédula de ciudadanía N° 1039461585"

En caso de no asistir dentro del término previsto, se procederá a notificarle por aviso de conformidad con el artículo 69 del Código Contencioso Administrativo.

Atentamente,

CATALINA COLORADO MESA

Subdirectora Poblacional

ISVIMED

Elaboró:	Daniel López Uribe
	Abogado contratista -ISVIMED